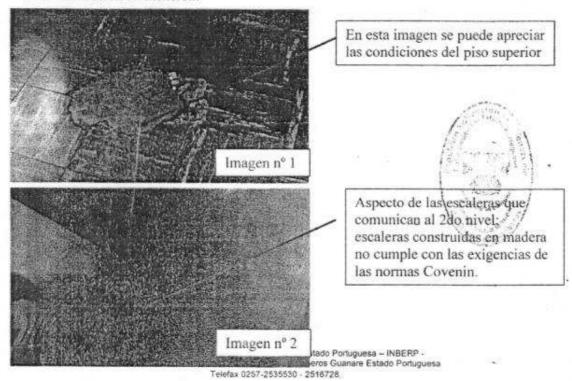


el Socialismo Bolivariano



- La estructura como tal carece de señalizaciones que indiquen las salidas de emergencias, rutas de escapes etc. Según lo establece la norma Covenin 810.
- Además de la carencia de algunas normas de seguridad, se constató que, el piso del 2do nivel, presento signos de hundimiento (colapso parcial) lo que hace presumir un posible riesgo de colapso total si se expone a un peso determinado, por lo que se recomienda el desalojo de los ambientes de clases que funcionan en dicho nivel.
- Se localizó unas láminas de asbesto que forman parte del techo del segundo nivel de la edificación, lo que se considera un riesgo ya que esta material desprende partículas cancerígenas que afectan a la salud por inhalación.
- Se observó el sistema eléctrico deteriorado por lo que ha sido necesario la instalación de tramos de cables conductores de electricidad de manera improvisada sin cumplir con las normas Covenin 200 (Código Nacional Eléctrico) el cual establece que todo cableado eléctrico debe ir colocado correctamente a través de tuberías galvanizadas con la finalidad de disminuir el riesgo de propagación de un incendio al momento de gestarse alguna anomalía en dicho sistema.

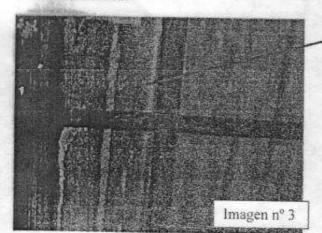
A continuación se hace una referencia grafica que revelan las condiciones estructurales de la edificación en mención:



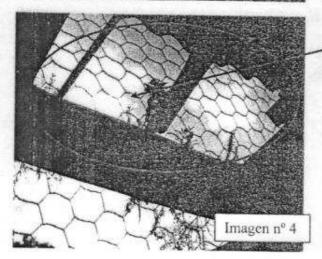


Sembrando el Socialismo Bolivariano wilmar castro gobernador





Láminas de asbesto que cubren el techo del 2do nivel,



Hueco en el techo del segundo nivel por donde existen filtraciones de aguas pluviales las cuales afectan los bienes muebles en el interior de la edificación.

Durante el procesó de inspección practicada a dicha estructura, nos permitió observar que se encuentra en situación de riesgo, ya que desde la data de construcción de esta estructura (época Colonial) dicha edificación no ha recibido el mantenimiento adecuado, lo que trajo como consecuencia que exista humedad en paredes y pisos, además de que no cumple con las normas Covenin Antisísmicas para edificaciones, por lo que nos hace presumir que al momento de existir algún fenómeno natural, podría desplomarse o colapsar y causar daños capaces de afectar los bienes y/o las vidas humanas.

La Dirección General del INBERP, previo diagnostico realizado por el personal de la División de Prevención de Siniestros, en función de salvaguardar la vida y bienes, considera apropiado la inmediata reubicación de los ocupantes de dicha edificación hacia un lugar libre de riesgo, hasta tanto no sean reparadas las anomalías antes descritas por

> Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Portuguesa – INBERP -Avenida Portugal Barrio San José Cuerpo de Bomberos Guanare Estado Portuguesa Telefax 0257-2535530 - 2516728

Tal 2299 Topaestructura

Fundación Musical Simón Bolívar
Fundamusical Bolívar
Órgano Rectar del Sistema Nacional de las
Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela
R.I.F: G-20000117-8

REPUBLICA SHI HARMANA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL ESTADO PORTUGUESA

MAYO 2016

RECIBIO

Coordinación de Atención al Soberano

FUNDACION ORQUESTA NACIONAL JUVENIL E INFANTIL - GUANARE Modulo Suanare - Núcleo Portuguesa Carrera 4, frente a la Plaza Bollivar Teléfono (0257) 2517614

R.I.F: J-30862760-7 Guanare, 30 de mayo de 2016

Ciudadano
Reinaldo Castañeda
Gobernador del Estado Portuguesa
PRESENTE.-

Muy respetuosamente nos dirigimos a usted en la oportunidad de enviarle nuestros saludos, en nombre de todos los niños, niñas y adolecente que hacen vida musical en la Fundación Orquesta Juvenil e Infantil Núcleo Guanare.

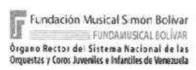
La presente es para solicitar ante su despacho, con carácter de urgencia la reparación de toda la casa donde funciona nuestra sede, ya que algunos de los espacios de esta casa se encuentran inhabilitados, debido a que esta edificación se está derrumbando, ya que tiene múltiples filtraciones y no recibió el mantenimiento adecuado por parte del propietario anterior, lo que trajo como consecuencia que exista humedad en las paredes, pisos y deterioro del techo, por lo que nos preocupa porque ya empezaron las lluvias y se termine de caer y cause daños a bienes y/o a vidas humanas.

Es importante recordarle, que estamos en temporada de lluvias y más de 400 niños perteneciente a las agrupaciones: Coro Infantil, Flautas Dulce, programa de iniciación musical, contrabajos, flautas, programa alma llanera, violines, entre otros, se quedaron sin espacios para recibir sus clases.

Según inspección realizada por el Cuerpo de Bomberos del Estado Portuguesa, pudieron constatar que esta edificación se encuentra muy deteriorada con las siguientes anomalías:

- Signos de agrietamiento y escoriaciones en piso y paredes.
- En el techo existen rastros de existencia de parásitos de la madera (termita).
- · Las salas sanitarias se encuetra en total deterioro.
- La escalera de madera que comunica al 2do piso de la casa no cumple con las indicaciones establecidas en las normas Covenin 810 (Características de los

1 League





R.I.F: G-20000117-8

R.I.F; J-30862760-7

medios de escape en edificación) la cual establece que las escalera de escape deben ser resistente al fuego con una resistencia mínima de dos horas.

- La estructura carece de señalización que indique salida de emergencia.
- El piso del 2do nivel presenta signos de hundimiento (colapso parcial) lo que hace presumir un posible riesgo del colapso si se expone a un peso determinado. Por lo que recomendaron desalojo, de los ambientes de clases que funcionan en ese nivel.
- Las láminas de asbesto que forman parte del techo del segundo nivel, se considera un riesgo, ya que este material desprende partículas cancerígenas que afectan a la salud por inhalación.
- Sistema eléctrico deteriorado, por lo que ha sido necesario la instalación de tramos de cables conductores de electricidad de manera improvisada.

Por todo los antes expuesto, el Cuerpo de Bombero del Estado Portuguesa en su constancia de riesgo No. 2691 – 2012, considera apropiado la inmediata reubicación de los ocupantes de dicha edificación hacia un lugar libre de riesgo, hasta tanto no sean reparadas las anomalías antes descritas, por encontrarse esta estructura en mal estado.

Se anexa informe de los bomberos.

Nota: esta problemática se viene presentando desde finales del año 2012, se enviaron varias cartas al Gobernador Wilmar Castro Soteldo, al departamento de Gestión Interna y a su persona, cuando era secretario General de Gobierno, y hasta la presente fecha no hemos tenido respuesta para esta situación que afecta a más de 400 niños de nuestra Orquesta.

Sin otro particular, se despide de Usted.-

Mse Raquel Castillo

Directora

Lcda. Milagro Contreras Coordinadora

Carrera 4 No. 3 frente a la Plaza Bolívar, Guanare Edo. Portuguesa Teléfono: 0257 2517614 – 9884710. Email. Nucleo.guanare@fundamusical.org.ve



Sembrando el Socialismo Bolivariano wilmas Castro Gobernador



CONSTANCIA DE RIESGO NUMERO 2691 - 2012

La Dirección General del Instituto Autónomo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil del Estado Portuguesa (INBERP), a través de la División Técnica de Prevención e Investigación y Análisis de Siniestros de la Estación Guanare, dando cumplimiento al artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el Capítulo II, Artículo 14, Numerales; 2 y 19 de la Ley del INBERP, de fecha 26 de Junio de 2006, publicada en Gaceta Oficial Extraordinario Nº 365-A, en con concordancia con el Capítulo II, Artículo 21 del Decreto con fuerza de Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicado en Gaceta Oficial Nº 5.554, de fecha Noviembre 13 de 2001, hace constar a través del presente documento, la realización de una inspección ocular el dia lunes 22 de octubre 2012, a las 15:30 horas, a una edificación la se tiene como sede (en Calidad de Comodato) de la Fundación Orquesta Juvenil e Infantil núcleo Guanare, ubicado en la carrera 4ta frente a la plaza Bolívar, Municipio Guanare del Estado Portuguesa.



Durante la inspección realizada se pudo constatar que la edificación fue construida con una arquitectura tipo colonial, la misma se encuentra deteriorada ya que presenta las siguientes anomalías:

- Signos de agrietamiento y escoriaciones en pisos y paredes.
- Existen rastros de existencia de parásitos de la madera (ternitas) en el techo.
- Las salas sanitarias de dicha institución se encuentrar en total deterioro.
 - Dicha estructura cuenta con unas escaleras construida con madera la cual comunica al 2do nivel la cual no cumple con las indicaciones establecidas en las normas Covenin 810 (características de los medios de escape en edificaciones) la cual establece que las escaleras de escape deben ser resistentes al fuego con una resistencia mínima de dos horas, además establece que, el ancho de la huella debe ser de 0,28 m; y la contrahuella debe ser de 0,17 m. los pasamanos deben ser de un material de alta resistencia



Instituto Autónomo Cuerpo de Bornberos del Estado Portuguesa – INBERP -Avenida Portugal Barno San José Cuerpo de Bomberos Guanare Estado Portuguesa Telefax 0257-2535530 - 2516728.